



NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 del CPACA)

"POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

A los 10 días del mes de marzo de 2020, la Dirección Territorial del Sur de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, "CORPOGUAJIRA" en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, Resolución No. 001743 de 14 de agosto de 2009 proferida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y de conformidad con la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 y en aplicación al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo.

EXPEDIENTE No.	NN
ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	1038
FECHA DE EXPEDICIÓN	OCTUBRE 16 DE 2019
NOTIFICADO	JOSÉ MANUEL URIANA SOLANO, JORGE MARIO CARRILLO BONILLA Y ABEL ENRIQUE GOMEZ BRITO
EXPEDIDO POR	Dirección Territorial

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2020, en la Página Web www.corpoguajira.gov.co y en la cartelera de CORPOGUAJIRA, ubicada en la ciudad de Fonseca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiendo que contra el presente auto procede recurso de reposición conforme a la Ley 1437 de 2011.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en un (2) folio copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente NN.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET EL 10 DE MARZO DE 2020.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE MARZO DE 2020.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN: